



RESOLUCION DEL SUPERINTENDENTE NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS N° 046 -2014-SUNARP/SN

Lima, 21 FEB. 2014

VISTOS, el Informe N°062-2014-SUNARP/OGPP, mediante el cual se propone el Plan Estratégico Institucional 2014 – 2017, y el Informe N° 087 - 2014-SUNARP/OGAJ; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo N° 77° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que el Plan Estratégico Institucional –PEI, representa la base de articulación de otros instrumentos de gestión, desde una perspectiva de mediano y largo plazo;

Que, mediante Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 134-2011-SUNARP/SA se aprobó el Plan Estratégico Institucional, PEI 2012-2016 de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos;

Que, es preciso reformular el indicado instrumento de gestión institucional, en tal sentido, se requiere aprobar un nuevo PEI a largo plazo, para el periodo 2014-2017;

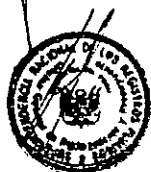
Que, mediante Resolución Ministerial N° 084-2001-EF-10 de fecha 15 de marzo de 2001, el Ministerio de Economía y Finanzas, aprobó la Directiva para la formulación de los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales y los Planes Estratégicos institucionales para el periodo 2002-2006, que en su artículo 8° establece las pautas metodológicas y los lineamientos básicos para la elaboración de los Planes Estratégicos Institucionales (PEI), los mismos que se han utilizado para elaborar el PEI 2014-2017;

Que, por Resolución Ministerial N° 053-2013-JUS, se aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2013-2017 del Sector Justicia y Derechos Humanos, en el que se incluye, entre otros, la visión del Sector Justicia y las líneas estratégicas para conseguir los objetivos del mismo;

Que, mediante el Informe N°062-2014-SUNARP/OGPP, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, plantea los objetivos y acciones a mediano y largo plazo de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, sustentándolos en los documentos que rigen diversos aspectos de la planificación;

Que, mediante Informe N° 087-2014-SUNARP/OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica da la conformidad respecto a la competencia de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto para la elaboración y

CTM/rpp





formulación de planes institucionales, y la competencia del Superintendente Nacional para aprobarlos;

Que, el literal a) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2013-JUS, disponen que el Superintendente Nacional tiene, como una de sus atribuciones, dirigir, planificar, evaluar y supervisar el desarrollo de las actividades de los órganos que conforman la SUNARP;



Con la visación de la Secretaria General, Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina General de Administración y Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el Plan Estratégico Institucional para el periodo 2014-2017 de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos.

Artículo Segundo.- Poner en conocimiento del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y Órganos Desconcentrados que conforman la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos el Plan Estratégico Institucional para el periodo 2014-2017.

Regístrese, comuníquese y publíquese en el portal institucional,



Mario Solarí Zerpa
Superintendente Nacional de los Registros Públicos
SUNARP





**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS
PÚBLICOS**

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
PEI 2014 - 2017**

Enero 2014

PRESENTACIÓN

I. MARCO ESTRATÉGICO DEL PEI SUNARP

II. BASE LEGAL

III. ESTRUCTURA ORGÁNICA

IV. ANÁLISIS SITUACIONAL

4.1.- PIB y Servicios Registrales

4.2.- Comportamiento de los Servicios Registrales

4.3.- Análisis de las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas (FODA).

V. PERSPECTIVAS

5.1.- Visión

5.2.- Misión y Valores

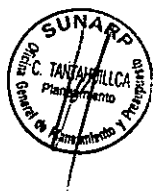
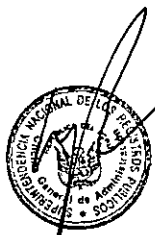
5.3.- Objetivos Estratégicos

5.4.- Lineamientos de Política Institucional

5.5.- Balanced Scorecard

VI. PROGRAMACIÓN DE LAS ACCIONES Y METAS DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Anexo



PRESENTACIÓN

En la responsabilidad de contribuir de manera eficaz a la Seguridad Jurídica de las transacciones que realizan las personas Jurídicas y Naturales, así como la creación de condiciones para el desarrollo socioeconómico del país, la SUNARP define los Objetivos Estratégicos y Acciones coherentes y sostenibles en el tiempo en el marco de los Acuerdos Nacionales, Plan Bicentenario Perú al 2021 y el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Sector Justicia , igualmente las metas expresadas en el presente Plan Estratégico Institucional (PEI) 2014-2017 son realistas.



El PEI es un instrumento de gestión estratégica que orienta la gestión institucional de manera clara, coherente y que exige pro actividad en el desarrollo de las Acciones definidas, así mismo permite articular la gestión institucional con otros organismos de la administración pública y del sector privado.



El documento abarca el rol estratégico institucional; un análisis situacional de la SUNARP bajo su nueva organización que establece el nuevo Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF). El documento contiene la visión, misión, objetivos estratégicos generales y específicos, lineamientos de política y la programación de Acciones y Proyectos de la entidad para el período 2014-2017.



El PEI 2014-2017 ha sido elaborado a través de diferentes talleres en lo que se definieron los lineamientos, objetivos y acciones estratégicos, así como los indicadores y metas para su correspondiente seguimiento, medición, control y evaluación de la gestión, así como el cumplimiento del presente documento.



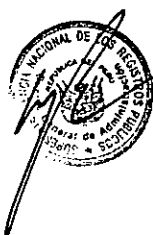
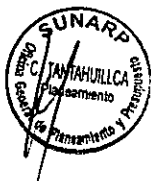
I. MARCO ESTRATÉGICO DEL PEI SUNARP

La SUNARP como ente que otorga la Seguridad Jurídica a las transacciones de los bienes y servicios que realizan los ciudadanos, cumple un rol estratégico en la creación de condiciones para el desarrollo socioeconómico del país que coadyuve el desarrollo económico inclusivo y descentralizado, conducente a alcanzar el bienestar de todos los peruanos.

La Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado (Ley N° 27658), establece como la finalidad fundamental del Estado la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, siendo su objetivo alcanzar un Estado:

- a) Al servicio de la ciudadanía, b) Con canales efectivos de participación ciudadana, c) Descentralizado y desconcentrado, d) Transparente en su gestión, e) Con servidores públicos calificados y adecuadamente remunerados y f) Fiscalmente equilibrado.

El proceso de modernización de la gestión del Estado se sustenta fundamentalmente en las siguientes acciones: a) Priorización de la labor de desarrollo social en beneficio de los sectores menos favorecidos, mejorando, entre otras acciones, la prestación de los servicios públicos, b) Concertación, con la participación de la sociedad civil y las fuerzas políticas, diseñando una visión compartida y planes multianuales, estratégicos y sustentables, c) Descentralización, a través del fortalecimiento de los Gobiernos Locales y Regionales y la gradual transferencia de funciones, d) Mayor eficiencia en la utilización de los recursos del Estado, por lo tanto, se elimina la duplicidad o superposición de competencias, funciones y atribuciones entre sectores y entidades o entre funcionarios y servidores, e) Revalorización de la Carrera Pública, se pone especial énfasis en el principio de la ética pública y la especialización así como el respeto al Estado de Derecho y f) Institucionalización de la evaluación de la gestión por resultados, a través del uso de modernos recursos tecnológicos, la planificación estratégica y concertada, la rendición pública y periódica de cuentas y la transparencia a fin de garantizar canales que permitan el control de las acciones del Estado.



Los lineamientos estratégicos de la SUANRP están enmarcados en las estrategias a nivel macro siguientes:

i. **Acuerdo Nacional del 22 de julio del 2002,**

Aprueba políticas que está dirigida a alcanzar cuatro grandes objetivos:

1. Democracia y Estado de Derecho
2. Equidad y Justicia Social¹.
3. Competitividad del País
4. Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado

El Sistema Registral contribuye a la aspiración que todos podamos forjar una seguridad jurídica en las transacciones de los bienes y servicios, condición básica para el desarrollo económico y social del país.

Los servicios registrales contribuyen a las siguientes políticas del Acuerdo Nacional.

➤ **Décimo Primera Política de Estado: Promoción de la Igualdad de Oportunidades sin Discriminación**

Compromiso a dar prioridad efectiva estableciendo mecanismos orientados a garantizar la igualdad de oportunidades económicas, sociales y políticas para toda la población.

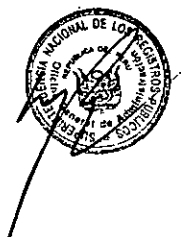
➤ **Décimo Octava Política de Estado: Búsqueda de la Competitividad, Productividad y Formalización de la Actividad Económica**

Compromiso a incrementar la competitividad del país con el objeto de alcanzar un crecimiento económico sostenido que genere empleos de calidad incluyendo la de la pequeña y micro empresa, y generar condiciones para la inversión privada. Asimismo, el compromiso es promover y lograr la formalización de las actividades y relaciones económicas en todos los niveles.

➤ **Vigésimo Primera Política del Estado: Desarrollo en Infraestructura y Vivienda**

El Estado elaborará un plan nacional de vivienda y la normatividad necesaria para simplificar la construcción y el registro de viviendas

¹ Dr. Roberto Dañino Zapata, Presidente del Consejo de Ministros. Discurso de Investidura del Gabinete Ministerial ante el Congreso de la República, 23 de agosto del 2001 "... ¿Por qué no soñar con un país en el que toda persona, en cada comunidad, tenga las condiciones para un desarrollo pleno de sus capacidades en un ambiente equilibrado y justo, un país en el que toda niña y todo niño que nazca pueda tener una vida sana, productiva, creativa y libre"



en tiempo y costo, y permitir su densificación, abaratamiento y seguridad.

ii. Plan Bicentenario Perú 2021.

El Plan Bicentenario establece Ejes Estratégicos para el desarrollo socioeconómico del país al año 2021.

El Sistema Registral contribuye al cumplimiento de los Ejes Estratégicos siguientes:

Eje Estratégico 1: Derechos Fundamentales y Dignidad de las Personas

Objetivo Nacional.- Plena vigencia de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas

Lineamientos de Política

➤ Promoción de la equidad

2. Promover la generación de oportunidades para el desarrollo humano.
3. Asegurar el acceso de las personas en situación de pobreza y pobreza extrema a los medios que les permitan lograr su propio desarrollo, reduciendo progresivamente la dependencia de los programas sociales.
4. Promover políticas diferenciadas e inclusivas para las poblaciones de menores recursos con miras a alcanzar mayores grados de desarrollo.
9. Consolidar la titulación de la propiedad de tierras con enfoque de igualdad de oportunidades entre mujeres y varones, respetando la diversidad cultural y la vocación natural de los suelos y sin favorecer el cambio de uso.

Eje Estratégico 2: Oportunidades y Acceso a los Servicios

Objetivo Nacional.- Igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos.

Lineamientos de Política

➤ Servicios básicos y vivienda

1. Promover la inversión pública y privada para ampliar el acceso de la población a los servicios de agua y desagüe, recolección y



disposición final de residuos sólidos, electricidad y telecomunicaciones, considerando medidas que hagan posible el acceso a estos servicios de la población en situación de vulnerabilidad, de pobreza y pobreza extrema con especial atención, diferenciando las intervenciones en los ámbitos urbano y rural.

Objetivo específico 5.- Acceso y mejoramiento de la vivienda de la población

Acción estratégica.- Formalizar los predios dedicados a vivienda (formalización de la propiedad).

Eje Estratégico 4: Economía Competitividad y Empleo

Objetivo Nacional.- Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad

Objetivo Específico N° 2.- Estructura productiva diversificada, competitiva, sostenible y con alto valor agregado y productividad.

La SUNARP, contribuye al Plan Nacional Bicentenario Perú 2021 – CEPLAN, en la creación de facilidades de negocio para generar mayores inversiones nacionales y extranjeras. Las principales contribuciones son a través de la inscripción registral: Variación de Capitales, Constitución de Empresas, Declaratoria de Fábrica y Registro de Predios, además de los servicios de publicidad registral.

iii. Objetivos Estratégicos definidos en el Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM - Sector Justicia.

Los Objetivos Estratégicos establecidos en el PESEM del Sector Justicia, concernientes a la SUNARP, están referidos a: Calidad de los servicios registrales, productividad de los recursos, clima laboral y desarrollo tecnológico como factor clave para mejorar la calidad de los servicios, cuadro N° 01.

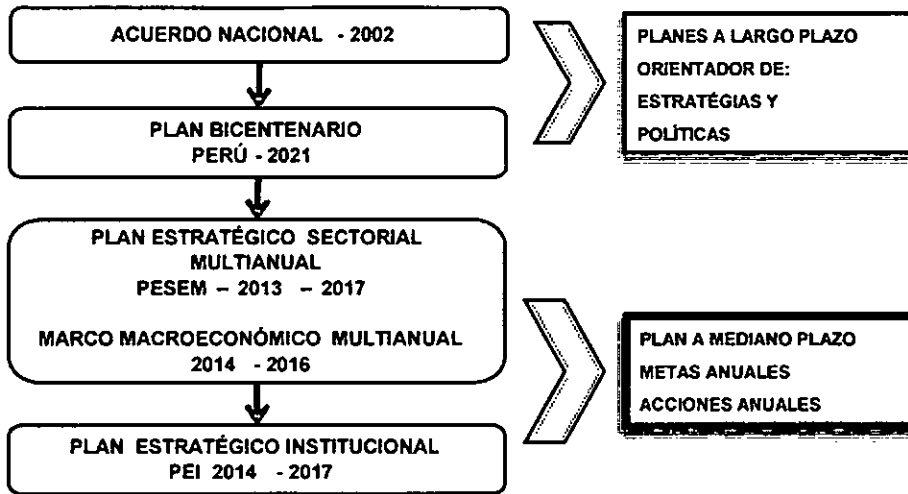


CUADRO N° 01
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES PESEM 2013 – 2017

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS – PESEM 2013 – 2017	2,014	2,015	2,016	2,017	MEDICIÓN
OE1. Ser reconocido como sector que vela por la vigencia de un Estado Constitucional de Derecho.	66%	73%	79%	84%	Encuesta (% de satisfacción)
OE2. Mejorar la calidad de los servicios de acceso a la seguridad jurídica.	90%	90%	92%	92%	Títulos calificados dentro del plazo
OE2. Mejorar la calidad de los servicios de acceso a la seguridad jurídica.	95%	96%	98%	98%	Solicitudes de Publicidad calificados en el plazo.
OE3. Ampliar la cobertura de los servicios de acceso a la seguridad jurídica.	950	1000	1100	1300	Cantidad de Actos Registrales
OE4. Mejorar la productividad de los servicios de acceso a la seguridad jurídica.	9,000	9,000	9,010	9,020	Cantidad de Actos Registrales
OE10. Contar con colaboradores especializados, competentes y motivados.	62%	70%	82%	91%	Evaluación de desempeño
OE10. Contar con colaboradores especializados, competentes y motivados.	58%	65%	72%	80%	Encuesta de clima organizacional
OE11. Promover una gestión orientada a resultados.	88%	92%	94%	97%	PPTO Ejecutado/PIM
OE12. Desarrollar la cultura e identidad del sector.	63%	73%	78%	85%	Encuesta de clima organizacional
OE13. Reducir la brecha tecnológica para mejorar la información y fortalecer los procesos operativos y administrativos.	41%	57%	71%	79%	Procesos automatizados óptimamente

Esquema del Marco Estratégico.- El esquema estratégico a nivel macro y micro se presenta en el gráfico N° 01.

**GRÁFICO N° 01
MARCO ESTRATÉGICO**



II. BASE LEGAL



1. Ley N° 26366 que aprueba la "Ley de Creación del Sistema Nacional y la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos" del 14.OCT.1994, modificada por la Ley N° 27755 "Ley que Crea el Registro de Predios a cargo de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos" del 15.JUN.2002.
2. Decreto Supremo N° 012-2013-JUS, Reglamento de Organizaciones y Funciones de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos – SUNARP.
3. Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público (Art. 7°).
4. Decreto Legislativo N° 728, Ley de Fomento del Empleo y sus modificatorias, aprobado por Decreto Supremo N° 003-97-TR Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728.
5. Ley N° 27293 Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, sus modificatorias y normas reglamentarias y complementarias.
6. Resolución Ministerial N° 0053-2013-JUS, de fecha 06 DE MARZO DEL 2013, que aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2013-2017 del Sector Justicia.



7. Resolución de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 299-210-SUNARP/SN, que aprueba el Manual de Organización y Funciones.

III. ESTRUCTURA ORGÁNICA

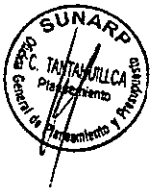
Organización Institucional.- La Superintendencia Nacional de los Registros Públicos SUNARP, es un Organismo Técnico Especializado, adscrito al Sector Justicia y Derechos Humanos, y ente rector del Sistema Nacional de los Registros Públicos, con Personería Jurídica de Derecho Público, con patrimonio propio y autonomía funcional, jurídico – registral, técnica, económica, financiera y administrativa.



La SUNARP, tiene por misión otorgar seguridad jurídica al ciudadano a través del registro y publicidad de derechos y titularidades, brindando servicios eficientes, transparentes y oportunos.



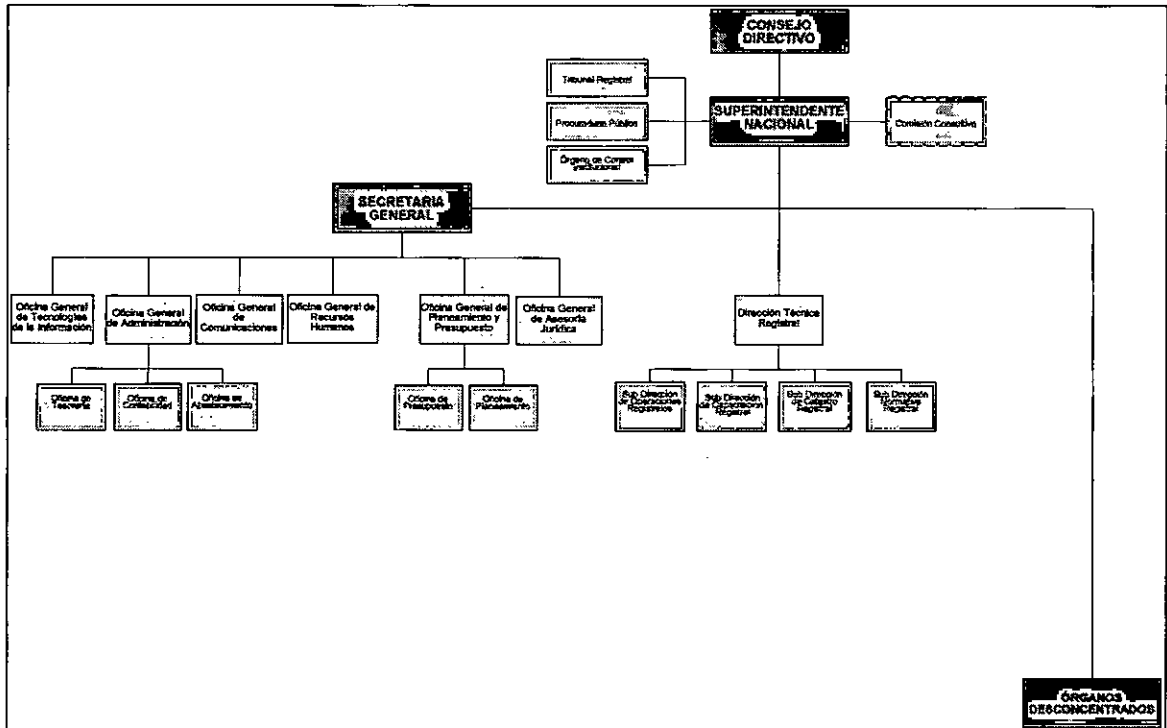
Asimismo, tiene por objeto dictar las políticas y normas técnico – administrativas de los Registros Públicos, estando encargada de planificar, organizar, normar, dirigir, coordinar y supervisar la inscripción y publicidad de los actos y contratos en los Registros Públicos que integran el Sistema Nacional de los Registros Públicos. Para el cumplimiento de sus funciones a nivel nacional, cuenta con Órganos Desconcentrados - Zonas Registrales, aprobado con el Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF) de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, mediante el Decreto Supremo N° 012-2013-JUS.



Estructura Orgánica.- La Estructura Orgánica de la SUNARP está definida por el ROF aprobado con el Decreto Supremo N° 012-2013-JUS, del 14 octubre 2013.



GRÁFICO N° 02
ORGANIGRAMA – SUNARP

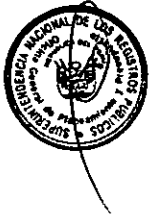
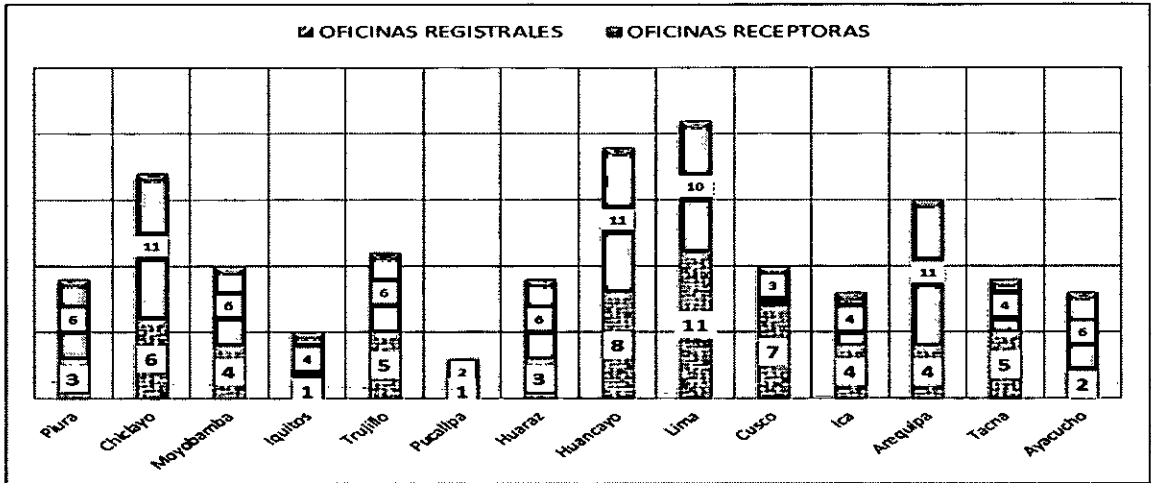


Cobertura Nacional.- La SUNARP cuenta a nivel nacional con 90 Oficinas Receptoras, 64 Oficinas Registrales y entre ellas se encuentran las Sedes Zonales con presencia en las principales ciudades, ver gráfico N° 03, mapa y el cuadro N° 02.

Las Oficinas Receptoras que se ubican a nivel de las Provincias, tienen el objetivo de cumplir los lineamientos estratégicos de la política de gobierno de inclusión social que ayudará a mejorar la situación económica y social en el marco de la reducción de la pobreza y pobreza extrema. El objetivo de los servicios registrales es crear condiciones básicas para el desarrollo con igualdad de oportunidades para los más pobres, que viven en distritos urbanos y rurales de difícil acceso. En este sentido, la SUNARP cumple la política de inclusión social con presencia a nivel nacional, asumiendo la obligación de efectuar su aporte para el desarrollo de un Perú inclusivo en el ámbito de la seguridad jurídica de las inversiones, así como del registro de la propiedad.



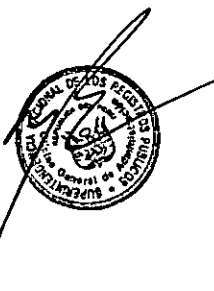
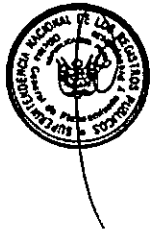
GRÁFICO N° 03
OFICINAS REGISTRALES Y OFICINAS RECEPTORAS ANIVEL NACIONAL



CUADRO N° 02
OFICINAS REGISTRAL Y RECEPTORAS A NIVEL NACIONAL

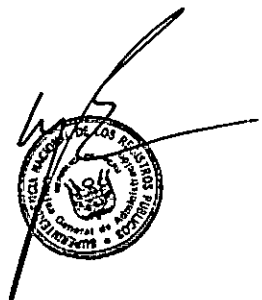
ORGANOS DESCONCENTRADOS		OFICINAS REGISTRALES DESCENTRALIZADAS		
ZONA REGISTRAL N°:	SEDE ZONAL	OFICINAS REGISTRALES	OFICINAS RECEPTORAS	
I PIURA	Piura	1 Piura	1.-Paíta,	
			2.-Sechura,	
			3.-Huancabamba,	
			4.-Chulucanas	
		2 Sullana	1.-Ayabaca,	
			2.-Talara	
		3 Tumbes		6
II CHICLAYO	Chiclayo	1 Chiclayo	1.-Ferreñafe,	
			2.-Motupe,	
			3.-Mochumí	
		2 Cajamarca	1.-Cajabamba,	
			2.-Celendín,	
		3 Jaén	3.-San Miguel	
			1.-San Ignacio,	
		4 Chota	2.-Cutervo	
			1.-Bambamarca,	
		5 Bagua	2.-Santa Cruz	
1.-Bagua Grande				
		6 Chachapoyas		11
III MOYOBAMBA	Moyobamba	1 Moyobamba	1.- Nueva Cajamarca	
		2 Tarapoto	1.-Lamas,	
			2.-Picota	
		3 Juanjuí	1.-Tocache,	
			2.-Uchiza,	
4 Yurimaguas	3.-Bellavista			
				6
IV IQUITOS	Iquitos	1 Iquitos	1.-Nauta,	
			2.-Caballococha,	
			1.-Contamana,	
			2.- Requena.	
				4
V TRUJILLO	Trujillo	1 Trujillo	1.-Cascas,	
			2.-Chocope,	
			3.-Florenxia de Mora,	
			4.-El Porvenir,	
			5.-La Esperanza,	
			6.-Virú	
		2 Chepén		
3 San Pedro de Lloc				
4 Sánchez carrión				
5 Otuzco				
				6
VI PUCALLPA	Coronel Portillo	Pucallpa	1.-Atalaya,	
			2.-Aguaytía	
			1.-Sihuas,	
			2.-Pomabamba,	
			3.-Huari,	
			4.-Caraz	
		2 Chimbote	1.-Nuevo Chimbote	
		3 Casma	1.-Huarmey	
				6

Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - Noviembre 2013



ORGANOS DESCONCENTRADOS		OFICINAS REGISTRALES DESCENTRALIZADAS	
ZONA REGISTRAL N°:	SEDE ZONAL	OFICINAS REGISTRALES	OFICINAS RECEPTORAS
VIII HUANCAYO	Huancayo	1 Huancayo	1.- Jauja
		2 Huánuco	1.- La Unión,
		3 Pasco	
		4 Tarma	1.- La Oroya
		5 Tingo María	
		6 Selva Central	1.- Oxapampa, 2.- Villa Rica, 3.- Pichanaki
		7 Satipo	1.- San Martín de Pangoa
		8 Huancavelica	1.- Pampas 2.- Huaytará, 3.- Acobamba, 4.- Lircay
IX LIMA	Lima	1 Lima	1.- Los Olivos, 2.- S.J. de Miraflores, 3.- S.J. de Lurigancho, 4.- Santa Anita, 5.- Comas, 6.- Lurín, 7.- Ventanilla, 8.- La Molina, 9.- Cercado de Lima, 10.- San Luis
		2 Barranca	
		3 Huaral	
		4 Huacho	
		5 Cañete	
		6 Callao	
		7 San Isidro	
		8 San Miguel	
		9 Santiago de Surco	
		10 Miraflores	
		11 Villa el Salvador	
X CUSCO	Cusco	1 Cusco	1.- Calca, 2.- Urubamba
		2 Andahuaylas	
		3 Abancay	
		4 Madre de Dios	
		5 Quillabamba	
		6 Sicuani	
		7 Espinar	1.- Chumbivilcas
XI ICA	Ica	1 Ica	1.- Palpa, 2.- Pueblo Nuevo
		2 Chincha	
		3 Nasca	1.- Lucanas, 2.- Paríacochas
		4 Pisco	

Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - Noviembre 2013



ORGANOS DESCONCENTRADOS	OFICINAS REGISTRALES DESCENTRALIZADAS			
ZONA REGISTRAL Nº:	SEDE ZONAL	OFICINAS REGISTRALES	OFICINAS RECEPTORAS	
XII AREQUIPA	Arequipa	1 Arequipa	1.- Caylloma-Chivay,	
			2.- El Pedregal-Majes(Caylloma),	
			3.- Miraflores,	
			4.- Cerro Colorado,	
			5.- Socabaya,	
			6.- Paucarpata,	
			7.- Yura,	
			8.- Cayma,	
			9.- Sachaca,	
			10.- Corte Sup. de Justicia,	
			11.- Alto Selva Alegre	
		2 Cananá		
		3 Castilla Aplao		
		4 Islay Mollendo	11	
XIII TACNA	Tacna	1 Tacna		
			2 Moquegua	
			3 Ilo	
		4 Juliaca	1.- Ayaviri,	
			2.- Azángaro,	
		3.- Huancané		
5 Puno	1.- Juli	4		
XIV AYACUCHO	Ayacucho	1 Ayacucho	1.- Cangallo,	
			2.- La Mar,	
			3.- Ayna (La Mar),	
			4.- Kimbiri,	
			5.- Pichari	
		2 Huanta	1.- Churcampa	6
TOTAL	14	64	90	

Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - Noviembre 2013

IV. ANÁLISIS SITUACIONAL

4.1. PIB y Servicios Registrales.-

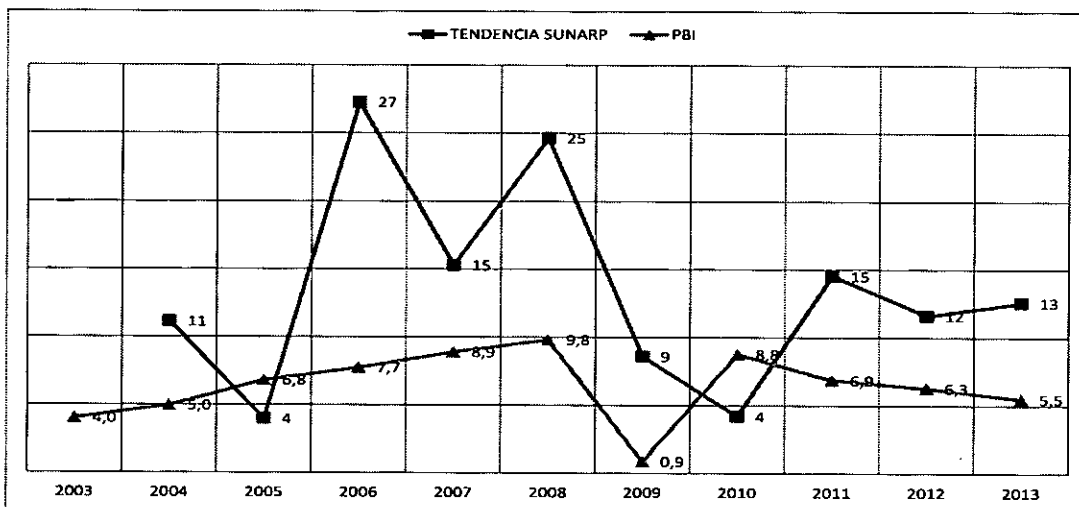
La SUNARP en cumplimiento de su Misión, brinda servicios de Inscripción y Publicidad registral otorgando la seguridad jurídica a las transacciones de bienes y servicios que realizan los ciudadanos. Los servicios registrales crean condiciones para generar mayores inversiones (Doing Business). En este contexto el comportamiento de los servicios registrales tiene alta correlación con el comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB) nacional.

En el periodo del año 2003 al año 2013, la tasa de crecimiento anual de los servicios registrales fueron mayores respecto a las tasa de crecimiento del PIB nacional con excepción en los años 2005 y 2010. Las cifras muestran el



comportamiento dinámico de los servicios registrales como correlato de la dinámica económica del país, gráfico N° 04.

GRÁFICO N° 04
PRODUCTO INTERNO BRUTO Y SERVICIOS REGISTRALES
En % Anual



4.2.- Comportamiento de los Servicios Registrales

La demanda de los servicios registrales comprende dos componentes diferenciados: Inscripciones registrales y Publicidad registral.

Títulos Presentados para la Inscripción Registral.-

Los títulos presentados es la demanda efectiva del servicio de inscripción registral de Bienes Inmuebles, Muebles, Personas Jurídicas y Naturales. Estos servicios registrales comprenden primeros actos registrales (primeras matriculaciones) y los segundos actos registrales que son las transferencias, modificaciones, cargas y gravámenes. Los datos de series histórico (2003 – 2013) de los servicios de calificación registral muestran una tendencia de crecimiento sostenido positivo, cuadro N° 03 y gráfico N°05.



CUADRO N° 03
DEMANDA DE LOS SERVICIOS DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL

TÍTULOS PRESENTADOS			
AÑOS	Cifras absolutas	Variación % Anual	Variación % Acumulada
2003	1.120.403		
2004	1.351.190	20,60	20,60
2005	1.390.514	2,91	24,11
2006	1.451.396	4,38	29,54
2007	1.650.354	13,71	47,30
2008	2.019.799	22,39	80,27
2009	2.037.857	0,89	81,89
2010	2.236.269	9,74	99,60
2011	2.408.302	7,69	114,95
2012	2.630.693	9,23	134,80
2013	2.759.219	4,89	146,27

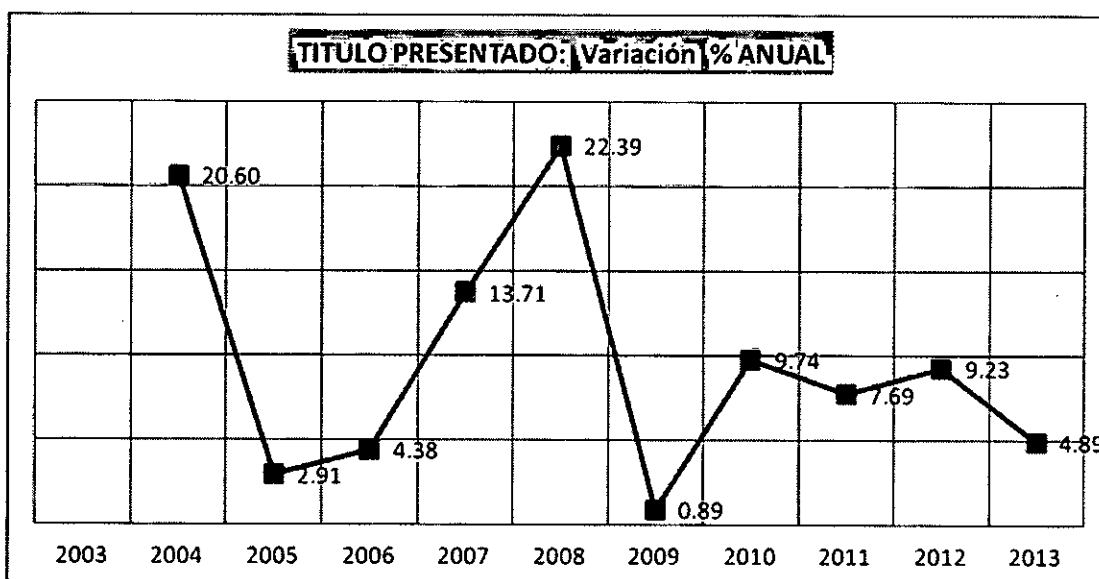
GRÁFICO N° 05
TÍTULOS PRESENTADOS



La demanda de los servicios de inscripción registral tiene un crecimiento permanente, en año 2003 se presentaron 1,120,403 títulos para su calificación registral y en el año 2013 se presentaron 2,759,219 títulos, logrando una tasa de crecimiento en forma acumulada de 146.27% con respecto al año 2003 (10 años).

La tasa de crecimiento anual de la demanda de los servicios de inscripción registral, siempre ha sido positivo, aún en el año 2009 en que se profundiza la crisis económica mundial se logra una tasa crecimiento de 0.89%, siendo el mínimo en el periodo de análisis. La tasa más alta de crecimiento fue de 20.60% en el año 2004 y de 22.39% en el año 2008, gráfico N° 06.

GRÁFICO N° 06



Solicitud de Publicidad Registral.-

La prestación de los servicios de Publicidad registral se entregan a través de la ventanilla de manera directa al usuario y a través de la página web servicio online, los servicios de publicidad son procesados sobre la información o datos almacenados a través de la inscripción registral.

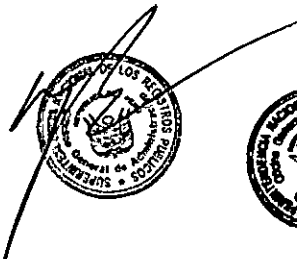
La demanda efectiva del servicio de publicidad registral de Bienes Inmuebles, Muebles, Personas Jurídicas y Naturales, muestra crecimiento sostenido: En el año 2003 la demanda fue 2,440,591 solicitudes atendidas y en el año 2013 las solicitudes del servicio de Publicidad registral ascienden a 8,821,374, logrando una tasa de crecimiento acumulada de 261.44% respecto al año 2003, cuadro N° 04 y gráfico N° 07.



CUADRO N° 04
DEMANDA DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD REGISTRAL

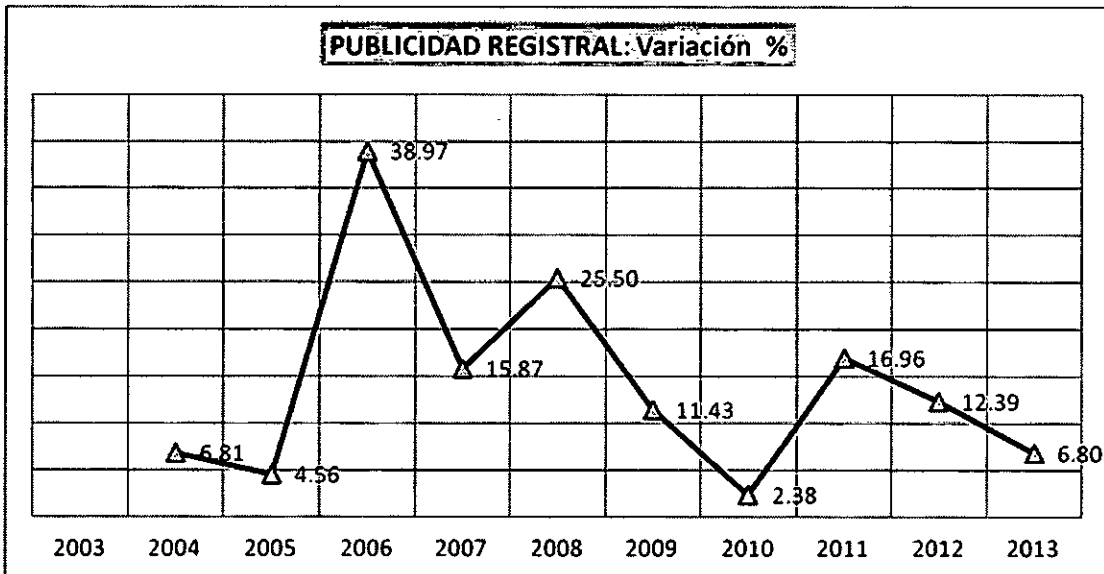
SOLICITUD DE PUBLICIDAD			
AÑOS	Cifras absolutas	Variación % Anual	Variación % Acumulada
2003	2,440,591		
2004	2,606,705	6.81	6.81
2005	2,725,460	4.56	11.67
2006	3,787,491	38.97	55.19
2007	4,388,718	15.87	79.82
2008	5,507,781	25.50	125.67
2009	6,137,279	11.43	151.47
2010	6,283,108	2.38	157.44
2011	7,348,830	16.96	201.11
2012	8,259,449	12.39	238.42
2013	8,821,374	6.80	261.44

GRÁFICO N° 07



La tasa de crecimiento anual de la demanda de los servicios de publicidad registral siempre ha sido positiva, este servicio básicamente brinda seguridad jurídica a las transacciones de bienes y servicios, una característica que viene cobrando mayor importancia en el tema de negocios. La tasa de crecimiento más alta fue 38.97% en el año 2006 respecto al año 2005, en el periodo de la crisis económica las variaciones porcentual en los 3 años consecutivos son descendentes, llegando a un mínimo de 2.38% en el año 2010 gráfico N° 08.

GRÁFICO N° 08



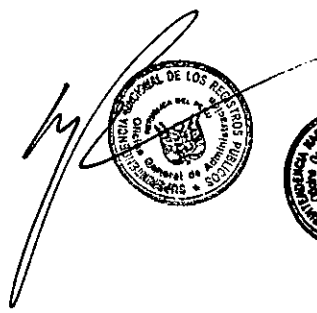
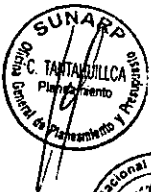
4.3.- Análisis de las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas (FODA).

El análisis FODA consiste en identificar los aspectos de Oportunidades y Amenazas del ámbito externo y los aspectos de Fortalezas y Debilidades de la Institución.

Las oportunidades y amenazas constituyen el entorno de la Entidad y representan las condiciones o circunstancias ventajosas o de riesgo que puede beneficiar o afectar la buena gestión de la institución.

Aquí precisamos algunos factores externos e internos de mayor trascendencia actual:

Análisis de Oportunidades y Amenazas.- En el cuadro siguiente se presenta el análisis de oportunidades y amenazas del entorno de la SUNARP.



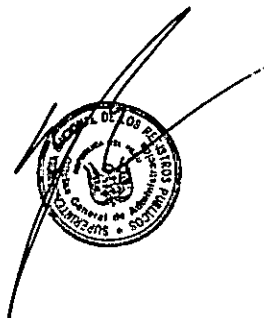
OPORTUNIDADES

1. Una economía con crecimiento estable y sostenido, genera mayores inversiones y transacciones económicas, las cuales incrementan la demanda de servicios e ingresos para el sistema registral.
2. Políticas de Estado sobre el tema de Inclusión Social orientadas al registro.
3. Tecnología que ayuda a brindar servicios no presenciales (internet, móviles, cajeros etc.)
4. Existencia de un mercado potencial para nuevos productos y servicios registrales.
5. Proyectos de MI VIVIENDA promovidos por el gobierno.
6. Voluntad de las Entidades que pueden participar para mejorar la calidad de la información: RENIEC, ADUANAS, GOBIERNOS LOCALES.
7. Intervención de COFOPRI en brindar servicios catastrales.

AMENAZAS

1. Crisis económica financiera mundial sin salida adecuada afectará negativamente la demanda registral.
2. Escasa Cultura Registral de los ciudadanos a nivel país.
3. Transferencias presupuestaria a otras instituciones públicas.
4. Tendencia a la exoneración o baja de tasas registrales por parte del Gobierno.
5. Dinamismo de la tecnología de información promueve que la misma quede obsoleta en el corto a mediano plazo.
6. Altos costos extraregistrales

Análisis de Fortalezas y Debilidades.- Consiste en identificar y analizar las Fortalezas al interior de la institución, las cuales facilitan el logro de los objetivos y metas, las Debilidades de la entidad impiden o limitan cumplir los objetivos y metas de una manera efectiva.

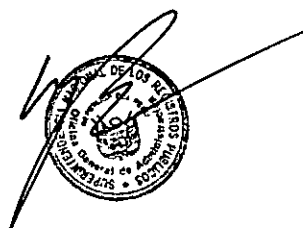


FORTALEZAS

1. La SUNARP es la única institución que presta los Servicios Registrales en el país.
2. Presencia efectiva del Sistema Registral en principales ciudades y distritos a nivel Nacional.
3. Cuenta con información privilegiada de los ciudadanos para desarrollar nuevos servicios.
4. Personal registral especializado en Servicios Registrales.
5. La SUNARP administra Recursos Directamente Recaudados, la misma que financia en 100% sus gastos operativos, proyectos y otras inversiones.
6. Marco normativo registral dinámico y actualizado permanentemente.
7. Servicio de publicidad interconectado. El sistema de interconexión permite aumentar facilidades del servicio al usuario y mejora la rapidez de las transacciones económicas en el mercado.

DEBILIDADES

1. Clima laboral no motiva la integración y la identificación del personal con la Institución.
2. Sistema de Información Registral con alto grado de obsolescencia y dispersión, no permite el uso adecuado de la información.
3. Inadecuada política de capacitación.
4. La carga laboral entre Registradores está circunscrita al ámbito de la jurisdicción lo cual dificulta la redistribución de la misma en forma equitativa.
5. Déficit en la infraestructura de los locales, existe hacinamiento de los usuarios que concurren a los servicios y del personal que labora.
6. Inadecuada ejecución de planes y de presupuesto.
7. Gestión de compras deficiente, lo que genera lentitud y saldos de balance durante el ejercicio fiscal.
8. Carencia de una política de infraestructura adecuada y estandarizada para los servicios registrales.
9. Desequilibrios económicos al interior de la SUNARP a nivel de las Unidades Ejecutoras.
10. Uso frecuente de documentos físicos no digitalizados.
11. Procesos de soporte no alineados con los procesos registrales en su integridad.



V. PERSPECTIVAS

5.1 Misión

OTORGAR SEGURIDAD JURÍDICA AL CIUDADANO A TRAVÉS DEL REGISTRO Y PUBLICIDAD DE DERECHOS Y TITULARIDADES, BRINDANDO SERVICIOS EFICIENTES, TRANSPARENTES Y OPORTUNOS.

5.2 Visión

SER UNA INSTITUCIÓN MODELO QUE BRINDE LOS SERVICIOS REGISTRALES DE CALIDAD A SATISFACCIÓN DEL CIUDADANO, CON UN PERSONAL ALTAMENTE CAPACITADO Y MOTIVADO.

Valores.

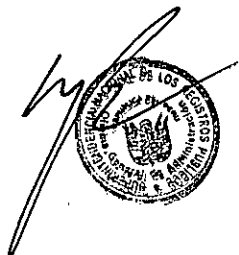
Respeto.- Actuar respetando las normas, los principios y las opiniones o iniciativas, tanto internas como externas, en un proceso de toma de decisiones justo, objetivo, ponderado y socialmente responsable.

Compromiso.- Disposición a brindar nuestro mayor esfuerzo y compromiso al logro de los objetivos y metas en la oportunidad requerida y al menor costo para la Institución y la sociedad en su conjunto.

Solidaridad.- Implica actuar con fidelidad, rectitud y probidad, regidos por la cooperación para lograr los objetivos propuestos.

Responsabilidad.- Se trata de uno de los valores humanos más importantes, el que nace a partir de la capacidad humana para poder optar entre diferentes opciones y actuar, haciendo uso de la libre voluntad, de la cual resulta la necesidad que asumir todas aquellas consecuencias que de estos actos se deriven.

Disciplina en el trabajo.- La disciplina en el trabajo tiene una importancia muy grande en la producción puesto que garantiza que ésta se lleve a cabo conforme a las especificaciones, con un ritmo elevado y aprovechando al máximo la capacidad de trabajo de cada uno.



5.3.- Objetivos Estratégicos

Objetivo General.- Brindar a la ciudadanía la Seguridad Jurídica a través de la Inscripción y Publicidad Registral, de manera eficiente, oportuna y con calidad en la prestación.

Objetivo específico 1.- Fortalecer, innovar y descentralizar la prestación de los servicios registrales de inscripción y publicidad.

Objetivo Específico 2.- Disponer de herramientas tecnológicas innovadoras y procesos articulados para desarrollar eficientemente los servicios registrales.

Objetivo Específico 3.- Posicionar la imagen de la institución en la función de su competencia con inclusión social para el desarrollo socio económico del país.

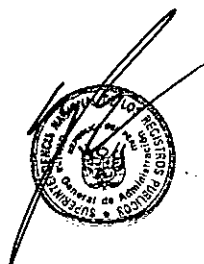
Objetivo Específico 4.- Fortalecer las competencias, habilidades y actitudes del personal para mejorar la calidad en la prestación de los servicios y lograr una Entidad eficaz, eficiencia y efectiva.

Objetivo Específico 5.- Garantizar la auto sostenibilidad financiera de la institución.



5.4.- Lineamientos de Política Institucional

- Desarrollar e implantar nueva tecnología de información (software registral y administrativo), que permita medir y controlar una gestión institucional eficiente y de calidad para el bienestar de los ciudadanos.
- Descentralización y accesibilidad de los servicios registrales, hacia los pobladores de menores recursos, en el ámbito nacional.
- Fortalecer e Intensificar la investigación del impacto de los servicios registrales en el cambio del bienestar del usuario que recibe el servicio, así como potenciar las investigaciones en el desarrollo de la tecnología registral.



- Promover, generar alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas, respecto a planes, metas comunes y aprovechar las sinergias para mayor efectividad en la gestión pública.
- Implantar el modelo de gestión por resultados a nivel institucional, tomando como cultura de gestión el planeamiento en sus tres fases importantes que son: Formulación, Implantación, Monitoreo / Seguimiento y Evaluación, así como implantar el Tablero de Control de Indicadores más importantes como gestión con mejora continua. Las mismas conllevarán el uso efectivo de instrumentos de gestión (PEI, POI y PpR, PAC), el enfoque de administración de procesos y metodología de costos basados en actividades, entre otros.
- Implantar el modelo de gestión por competencia, desarrollando las capacidades del personal de la SUNARP, mejorando clima laboral y la productividad del personal.



Desarrollo sostenible de los servicios registrales.-

Para lograr una entidad que entregue servicios registrales de calidad a los ciudadanos como derecho fundamental de todos los peruanos (accesibilidad e inclusión social a los servicios), creando condiciones necesarias con equidad para el desarrollo económico y social, se requiere una gestión presupuestaria equilibrada (100% de ejecución presupuestal) con inversiones en activos tangibles e intangibles.

La sostenibilidad de la solvencia económica permite financiar la ejecución de inversiones en nuevas tecnologías, en infraestructura moderna, así como desarrollar una política de empleo laboral competitiva con clima laboral adecuada. Tecnología y equipamiento moderna y adecuada, recursos humanos competitivos, infraestructura adecuada, genera alto nivel de productividad y una gestión eficaz, eficiente y efectiva, logrando un sistema registral justo con equidad social, diagrama N° 01.

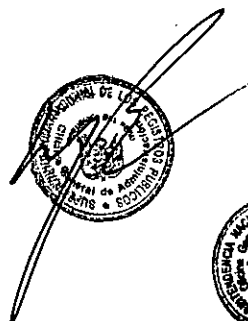
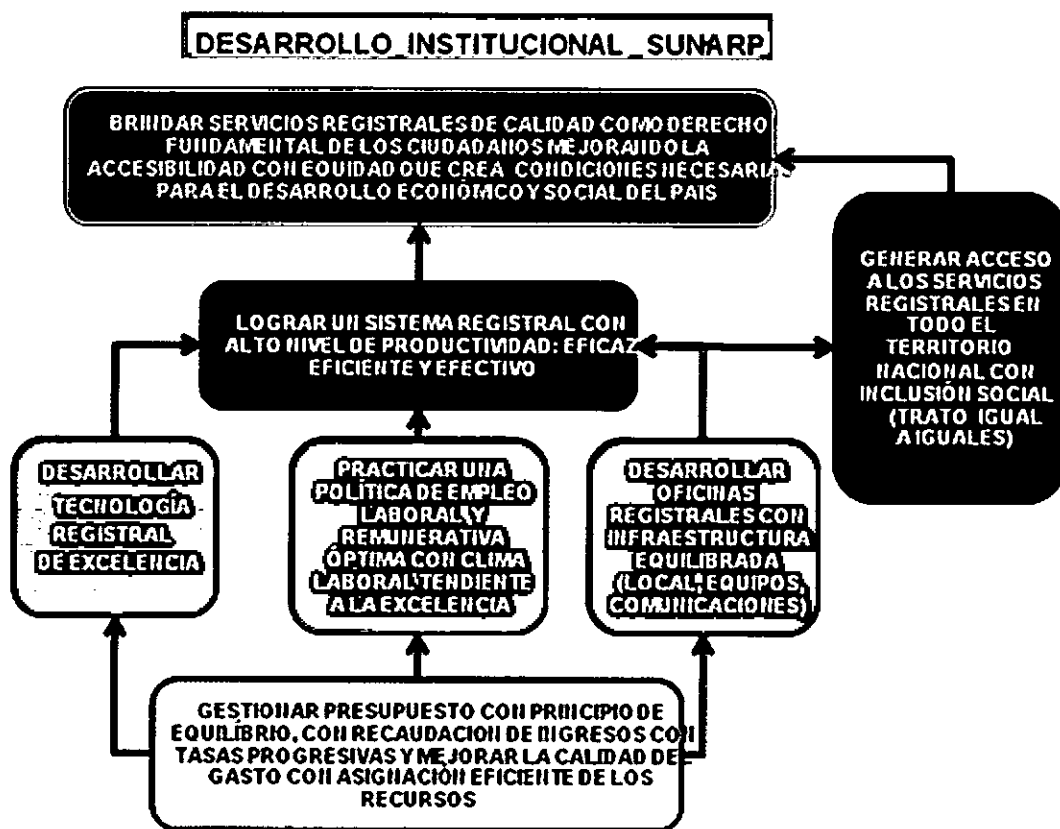


DIAGRAMA N° 01



5.5.- Balanced Scorecard.-

Los objetivos estratégicos así como las acciones estratégicas, están en el marco de las cuatro perspectivas del Balanced Scorecard, debido a que esta herramienta proporciona una gestión sistematizada permitiendo un control oportuno de los indicadores de gestión a través del Tablero de Control; las cuatro perspectivas se presentan en el diagrama N° 02.

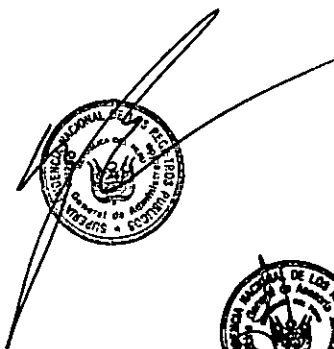


DIAGRAMA N° 02

LAS 4 PERSPECTIVAS DE BALANCED SCORECARD



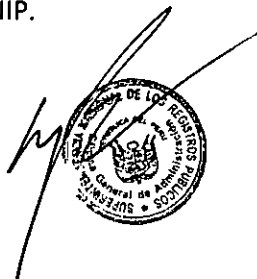
VI. PROGRAMACIÓN DE LAS ACCIONES Y METAS DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos estratégicos definidos en base al diagnóstico situacional de la SUNARP, se enmarcan en el esquema de las Perspectivas del Balanced Scorecard, para llevar a cabo el control de los indicadores más importantes de la gestión institucional a través del tablero.

Cada uno de los objetivos estratégicos comprende estrategias específicas que permite su cumplimiento respectivo, así mismo están programadas las acciones correspondientes con sus metas que deben ser ejecutadas y cumplidas en forma anual y a mediano plazo.

La asignación presupuestaria se encuentra comprendida de manera general en la estrategia E1.3 Gestión Institucional para todas las Acciones del PEI, con excepción de las Acciones de Calificación Registral y Atención a la Solicitud de Publicidad Registral, las que cuentan con el presupuesto específico correspondiente. De igual forma contamos con Acciones que deben ser financiados con recursos financieros de saldo de balance, las que serán programadas en la medida que sean incorporadas al presupuesto anual previa gestión ante el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

La programación de las metas del PEI se presenta en el cuadro N° 05, en el anexo N° 01 se detallan la programación de los proyectos de inversión desarrollados a través del SNIP.



ANEXO

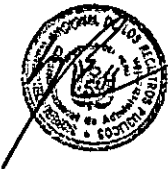
CUADRO N° 05

OBJETIVO GENERAL: Brindar a la ciudadanía los servicios registrales con seguridad jurídica de manera eficiente, oportuna y con calidad en la prestación.

PERSPECTIVAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	U.M.	INDICADOR	METAS ANUALES				PRESUPUESTO ESTIMADO (nuevos soles)				RESPONSABLE	
						2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017		
RESULTADO	O E 01.- Brindar servicios de inscripción y publicidad registral de manera eficaz, eficiente, seguro y de mejor calidad	E 1.1. Mejorar accesibilidad de los usuarios al sistema registral	Calificación Registral	Acto Registral	% (con respecto al año anterior)	5.6	5.7	5.4	6	188,464,927	194,144,383	200,166,454	206,171,448	OGPP	
		E 1.2. Contar con sistema registral estructurado y con índices registrales actualizados	Atención a la Solicitud de Publicidad Registral	Solicitud	% (con respecto al año anterior)	11.28	9	8.6	8	48,299,096	50,040,072	51,452,422	54,025,043	OGPP	
		E 1.3. Gestión Institucional	Gestión de los planes y presupuestos para el cumplimiento de la Misión, Visión, Objetivos y Metas	Porcentaje	% (con respecto a lo planeado)	100%	100%	100%	100%	245,565,121	252,216,163	280,453,549	321,472,047	ZR/SG	
	OE2 - Garantizar la auto sostenibilidad financiera de la Institución.	E2.1. Privilegiar la inversión que garantice a largo plazo la sostenibilidad del servicio registral con calidad e inclusión social.	Priorizar la asignación presupuestaria para los proyectos de Impacto Institucional (programas sociales, infraestructura física y tecnológica y recurso humano).	Proyecto	N° de proyectos	6	3	1						OGPP	
		E2.2. Determinar tarifas que equilibran ingresos y gastos a nivel de los 4 Registros y Unidades Ejecutoras	Establecer Indicadores de: Ratios financieros, presupuesto.	Documento	N° documento	1									OGA
			Evaluar y mejorar Indicadores de: Ratios financieros, presupuesto.	Documento	N° documento		1	1	1						OGPP
			Elaborar costeo (ABC) y determinar tasas registrales accesibles para los servicios de inscripción y publicidad.	Documento	N° documento	1									OGPP
	Aprobar e implementar tasas registrales accesibles para los servicios de inscripción y publicidad.	Documento	N° documento		1								OGA		
USUARIO	OE3 - Posicionar la imagen de la institución en la función de su competencia en el desarrollo nacional.	E3.1. Desarrollar un Plan de Comunicaciones General y ejecutarlo.	Ejecutar Plan de Prensa	Publicación	N° Publicaciones	16	16	16	16					OGC	
		Ejecutar Plan de Publicidad	Campaña	N° de campaña	2	2	2	2						OGC	
		Ejecutar un Plan de RR.PP.	Documento	N° Manual de protocolo	3	3	3	3						OGC	
O E 4.- Fortalecer, innovar y descentralizar la prestación de los servicios registrales de inscripción y publicidad.	E 4.1. Optimizar los mecanismos de las actividades que comprende el proceso de inscripción y Publicidad Registral (doctrina, jurisprudencia, recursos orientados a la mejora de la productividad y la calidad de la prestación de servicios).	Manual de Protocolo de Atención al Usuario	Documento	N° Manual de protocolo	1									OGC	
		Establecer estándares mínimos de producción media (productividad) de los registradores, (4 registros y publicidad).	Documento	N° Documento	1										DTR/OGPP
		Diseñar un modelo de distribución eficiente del personal y de la asignación de carga laboral.	Documento	N° Documento				1							DTR/Zonas
		Diseñar y regular la desconcentración de oficinas a nivel nacional.	Documento	N° Documento	1										OGPP, OGA
		Adecuar la normativa técnico registral a nuevas soluciones tecnológicas.	Documento	N° Resoluciones /Directivas	2	1		2							DTR/ZR
		Actualizar TUPA SUNARP.	Documento	N° Documento	1			1							OGPP
		Fortalecer el servicio no presencial (en línea) con nuevas propuestas y servicios.	Servicio	N° de servicio	3	3	3	3							DTR/OGTI
	E 4.2. Optimizar y modernizar los Servicios de Inscripción y Publicidad Registral utilizando recursos tecnológicos, humanos y mejora de procesos.	E 4.3. Desarrollar programas y/o proyectos de inclusión social.	Implementar el Programa SUNARP Emprendedor	Programa	N° Programa	14	14	14	14						DTR/ZR/OGC
			Implementar el Programa Educando SUNARP	Programa	N° Programa	14	14	14	14						
		E 4.4. Fomentar los servicios no presenciales a través de uso de la tecnología	Fortalecer los servicios a través de dispositivos móviles.	Servicio	N° servicio	1	1	1	1						



PERSPECTIVAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	U.M.	INDICADOR	METAS ANUALES				PRESUPUESTO ESTIMADO (nuevos soles)				RESPONSABLE		
						2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017			
PROCESOS INTERNOS	O E 5.- Disponer de herramientas tecnológicas innovadoras y procesos articulados para desarrollar eficientemente los servicios registrales y administrativos.	E 4.5 Mejorar y garantizar la seguridad jurídica.	Promover el fortalecimiento de la normatividad de protección al ciudadano a efectos de evitar el mal uso de los servicios registrales y minimizar los riesgos	Norma	N° Normas	1	1	1	1						DTR	
			Implementar mecanismos de control de Publicidad e Inscripción	Proceso	% de avance de la Implementación	100%										UA Zona IX
		E 5.1 Garantizar servicios de calidad para el ciudadano a través de normas Internacionales, normas nacionales, procesos y procedimientos.	Implementar el módulo Informático de solicitud de Publicidad Registral, a través del uso del DNI con alcance nacional.	Módulo	% Avance	20%	80%	-	-	40,000						OGTI/ZR
			Implementar el módulo de rectificación por error material.	Módulo	% Avance	100%	-	-	-							DTR / OGTI
			Implementar Norma de Seguridad de la Información NTP 27001	Documento	% Avance	100%	-	-	-							OGTI
			Realizar un diagnóstico Integral de todas las oficinas registrales para analizar las necesidades en el aspecto de Infraestructura física, recursos y tecnología (14 Zonas).	Documento	N° Documento	13	-	-	-							OGA/ZR
		E 5.2 Consolidar el alcance nacional de las redes de infraestructura física, recursos, interconectividad e informática	Diseñar el prototipo de una oficina modelo (infraestructura, RR,HH, TI etc.)	Documento	N° de Informe	1	-	-	-							OGA/OGC
			Diseñar Ampliar las redes de comunicación acorde a los nuevos sistemas de Información centralizados.	Redes	% Redes de comunicaciones	10%	30%	60%	-	10,000,000	10,000,000	10,000,000				OGTI
			Diseñar la estructura de un Centro de Datos Centralizado.	Documento	% avance de Informe técnico	20%	20%	60%	-							OGTI
		E 5.3 Desarrollar programas de gestión del conocimiento en materia registral.	Implementar un canal interno de comunicación entre los registradores a nivel nacional, para absolver consultas técnico-registrales.	Módulo	% Medio de comunicación	100%	-	-	-							DTR /OGTI/OGC
			Implementar la Intranet Institucional para el intercambio de información a nivel interno en temas registrales y administrativos.													
		E 5.4 Implementar un nuevo Sistema de Información Registral para lograr en el mediano plazo el uso de ventanilla única.	Desarrollar e Implementar un Sistema Único Registral con Base de Datos Centralizada que agrupe todos los actos registrales (Muebles, Inmuebles, Naturales y Jurídicas) con sus respectivos rediseño de los procesos. - IRCN	Módulo B.M.	% de Avance	10%	90%	-	-	2,000,000	6,000,000					DTR /OGTI
				Módulo P.J y N.	% de Avance		90%	10%	-		6,000,000	4,000,000				DTR /OGTI
				Módulo B. I.	% de Avance	-		40%	60%				11,000,000	4,000,000		DTR /OGTI
				Migración de Imágenes de Keyfile a oracle a nivel nacional de los diferentes sistemas registrales: SIR, SARP, RPV	Proceso	% de Avance	25%	65%	10%	-	65,000	120,000	135,000			
Desarrollar e Implementar el sistema de Constitución de Empresas en Línea con Valor Legal (Firma Digital).	Sistema			% de implementación	100%	-	-	-							DTR /OGTI	
E 5.5 Implementar un sistema de Información Administrativo centralizado	Adquirir e implementar un ERP con Base de Datos Centralizada (sistema de información) que agrupe las funcionalidades administrativas y el rediseño de los procesos (RH, Logística, Planificación, Contabilidad, Presupuesto etc.) - SIGA	Sistema	% de implementación	15%	40%	40%	5%	500,000	2,000,000	2,000,000	500,000			OGA		
E 5.6 Implementar herramientas de gestión para la toma de decisiones.	Adquirir una herramienta informática para consolidar la información y emitir información estadística de nivel estratégico, operativo y transaccional (Dashboard), tanto en el aspecto administrativo y registral a nivel nacional.	Sistema (en sistema actual)	% de Avance de Implementación	100%	-	-	-							OGTI /OGPP		
		Sistema (en IRCN)	% de Avance de Implementación		10%	70%	20%		200,000	200,000	200,000			OGTI /OGPP		



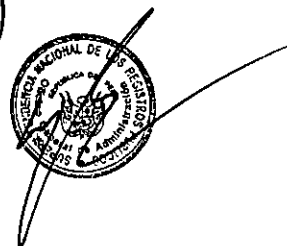
PERSPECTIVAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	U.M.	INDICADOR	METAS ANUALES				PRESUPUESTO ESTIMADO (nuevos soles)				RESPONSABLE	
						2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017		
		E 5.7 Reforzar los Instrumentos de Gestión Administrativa.	Actualizar los Manuales de Procedimientos Administrativos (MAPRO) a nivel Nacional.	Documento	N° de documento	1	-	-	-	80,000				SG	
		E 5.8 Promover la tercerización de los servicios que no forman parte del núcleo del negocio (Core).	Tercerizar la Orientación o Información al Público de los servicios registrales.	Proceso	% de Avance de Tercerización	100%	-	-	-					JZ Zona IX	
			Tercerizar procesos que no son core o procesos colaterales a la inscripción y publicidad (Diario, Mesa de partes).	Proceso	% de Avance de Tercerización	30%	70%	-	-					JZ Zona IX	
			Tercerizar el desarrollo y la mejora de los sistemas de información Registrales y Administrativos.	Proceso	% de Avance de Tercerización	50%	50%	-	-					OGTI	
			Tercerizar la Infraestructura tecnológica y física del Centro de Datos (Data Center).	Proceso	% de Avance de Tercerización	100%	-	-	-					OGTI	
		E 5.9 Automatizar el uso de la documentación física a través de la tecnología información con valor legal.	Implementar un Sistema de Digitalización documentaria con valor legal haciendo uso de la Firma Digital.	Proceso (piloto zona ix)	% de Avance de Tercerización	100%	-	-	-					JZ Zona IX/OGTI	
				Proceso	% de avance digitalización	-	20%	20%	20%					SG/DTR	
		E 5.10 Implementar servicios registrales relacionados al tema catastral.	Implementación de Servicio de Búsqueda Catastral con ámbito nacional vía web	Servicios	% de avance del servicio		50%	50%	-					DTR	
		E 5.11 Fomentar un marco normativo que otorgue seguridad a la Información de la Institución	Implementar un sistema de acceso a la información que permita controlar a los usuarios de los convenios de colaboración Interinstitucional Individualmente.	Software	% de implementación	100%	-	-	-					SG/ OGTI	
PERSONAL	O E 6 - Fortalecer las competencias, habilidades y actitudes del personal para mejorar la calidad en la prestación de los servicios y contribuir con la eficacia y eficiencia de la Institución.	E 6.1 Desarrollar técnicas adecuadas que nos permitan reclutar a Sunarp recursos humanos calificados en el momento oportuno.	Realizar una investigación de las fuentes de reclutamiento	Documento	N° Documento	20%	80%							OGRH	
			Hacer uso de un sistema de información para registrar los datos de los posibles candidatos	Base de Datos	% de Implementación	20%	80%								OGRH
		E 6.2 Implementar técnicas encaminadas a seleccionar a la persona adecuada para el puesto adecuado.	Definir los tipos de entrevistas y pruebas que se llevarán a cabo con el solicitante, de acuerdo con el puesto vacante	Documento	N° Documento	20%	80%								OGRH
			Diseñar un proceso de selección	Documento	N° Documento	1									OGRH
			Diseñar un plan de inducción	Documento	N° Documento	1									OGRH
		E 6.3 Implementar un plan de capacitación para mejorar el desempeño del personal.	Determinar las necesidades de capacitación de cada área	Documento	N° Documento	1									OGRH
			Definir el contenido y métodos del Plan de Capacitación	Documento	N° Documento		1								OGRH
			Evaluar los resultados de la capacitación	Documento	N° Documento	1	1	1	1						OGRH
		E 6.4 Crear el Instituto de Capacitación Registral (ICR)	Contratación de Consultoría para la factibilidad y diseño del ICR y elaboración del Plan de Implementación	Documento	N° Documento	1									DTR
			Ejecución del Plan de Implementación	Proceso	% de Avance	50%	50%								DTR
		E 6.5 Implementar un sistema de gestión de desempeño (SGOD).	Definir las competencias organizacionales y funcionales	Documento	% de Avance	100%									OGRH
			Asegurar el alineamiento de objetivos individuales y grupales con la estrategia corporativa	Documento	% de Avance	30%	70%								OGRH
Diseñar e implementar un sistema de medición del desempeño	Documento		% de Avance	30%	70%								OGRH		
E 6.6 Lograr una cultura y un clima organizacional favorable que respalde la estrategia corporativa y contribuya con el buen desempeño	Diseñar y ejecutar un programa de mejoramiento continuo a nivel nacional	Programa	% de Avance	30%	70%								OGRH		
	Diseñar y aplicar un programa de evaluación de la calidad de servicios a nivel nacional	Programa	% de Avance	30%	70%								OGRH		



PERSPECTIVAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	U.M.	INDICADOR	METAS ANUALES				PRESUPUESTO ESTIMADO (nuevos soles)				RESPONSABLE	
						2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017		
		de los colaboradores	Diseñar y ejecutar un programa de capacitación en liderazgo, coaching, gestión por procesos e indicadores de gestión para las jefaturas de la SUNARP	Programa	% de Avance	100%									DTR/OGRH
			Diseñar y ejecutar programas de capacitación en trabajo en equipo y comunicación	Programa	% de Avance	100%									OGRH
			Diseñar y ejecutar actividades del Plan de Bienestar del Trabajador	Actividad	Actividad	50%	50%								OGRH
			Desarrollar una cultura de respeto, buen trato y desarrollo continuo de los colaboradores.	Documento	% de Avance	50%	50%								OGRH
TOTAL:										485,034,144	522,720,618	559,407,425	596,368,537		

ACRÓNIMOS DE CARGOS

Sede Central		Zonas Registrales	
Secretario General	SG	Oficina General de Asesoría Jurídica	OGAJ
Dirección Técnico Registral	OTR	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	OGPP
Subdirector de Capacitación Registral	SCR	Oficina General de Administración	OGA
Subdirector de Catastro Registral	SCTR	Oficina General de Recursos Humanos	OGRH
Oficina General de Comunicaciones	OGC	Oficina General de Tecnología de la Información	OGTI
Subdirector de Normativas	SN	Zonas	
Subdirector de Operaciones Registrales	SOR	Jefe Zonal	JZ
Oficial de Seguridad	OS	Unidad Registral	UR
		Unidad de Administración	UA
		Unidad de Tecnologías de la Información	UTI



ANEXO N° 01

PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LAS OFICINAS REGISTRALES 2014-2017

N°	PROYECTOS	CODIGO SNP	UBICACIÓN	BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	META 2014 (al 31 diciembre)	META 2015 (al 31 diciembre)	META 2016 (al 31 diciembre)	META 2017 (al 31 diciembre)
						PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO
INVERSIÓN						14,891,034	1,800,000	1,500,000	0
EJECUCIÓN									
Unidad Ejecutora 002 (Lima)						13,104,910	0	0	0
1	Ampliación y Remodelación Edificio Rebegliati	147240	Distrito Jesús María-Lima	2,683,284	14,196,653	6,493,368			
2	Ampliación y Remodelación Edificio Bienes Muebles	147247	Distrito Jesús María-Lima	8,633,193	12,141,862	4,611,541			
Unidad Ejecutora 003 (Chiclayo)						1,489,092	1,800,000	1,500,000	0
1	Mejoramiento y Ampliación Oficina Registral Chiclayo	160415	Chiclayo	702,161	5,926,500	606,767			
2	Mejoramiento y Ampliación de la Capacidad de Servicio de la Oficina Registral de Bagua-Z.R. II Chiclayo.	161535	Bagua	195,365	929,857	671,277			
3	Mejoramiento y ampliación de la Capacidad de Servicio de la Oficina Registral de Chachapoyas	161537	Chachapoyas	125,214	1,090,000	11,048			
Unidad Ejecutora 009 (Iquitos)						50,000	0	0	0
1	Mejoramiento y ampliación de la infraestructura para la prestación de servicios de la Z.R. IV Sede Iquitos	164324	Maynas	675,678	5,695,758	50,000			
Unidad Ejecutora 011 (Huaraz)						247,032	0	0	0
1	Mejoramiento de los servicios de la oficina registral Huaraz	168726	Huaraz	50,426	1,252,401	247,032			
PRE - INVERSIÓN									
PERFIL									
Unidad Ejecutora 001 (Sede Central)									
1	Construcción e implementación del Centro de capacitación y Usos Múltiples SUNARP		Distrito Punta Negra			Elaboración Estudios de Preinversión y definitivo	Aprobación de expediente técnico o inicio ejecución obra	Culminación de ejecución de obra	
2	Construcción y equipamiento del local institucional de SUNARP Sede Central - San Isidro/Jesús María		Distrito san Isidro/Jesús María			Elaboración Estudios de Preinversión y definitivo	Aprobación de expediente técnico o inicio ejecución obra	Culminación de ejecución de obra	
3	Creación del Nuevo centro de datos de SUNARP		Lima			Elaboración Estudios de Preinversión ,definitivo, y aprobación de expediente	inicio ejecución de proyecto	Continúa ejecución proyecto	
4	Sistema de Inscripción Registral con Competencia Nacional (IRCN)		Lima			Elaboración Estudios de Preinversión ,definitivo, y aprobación de expediente	inicio ejecución de proyecto	Continúa ejecución proyecto	
5	Mejoramiento de la gestión administrativa y presupuestal a través de la implementación de un ERP (SIGA)		Lima			Elaboración Estudios de Preinversión ,definitivo, y aprobación de expediente	inicio ejecución de proyecto	Continúa ejecución proyecto	Culminación del proyecto
6	Creación de la línea de producción de microformas para dotar de valor legal a los documentos que produce el registro		Lima			Elaboración Estudios de Preinversión ,definitivo, y aprobación de expediente	inicio ejecución de proyecto	Continúa ejecución proyecto	
Unidad Ejecutora 004 (Trujillo)									
1	Mejoramiento de los Servicios Registrales Oficina registral Trujillo		Trujillo			Elaboración estudios de preinversión y definitivos	inicio ejecución de proyecto	Ejecución de obra	Continúa ejecución proyecto
2	Mejoramiento de los Servicios Registrales Oficina registral Otuzco (La Oficina que se requiere implementar es la de CHOCHOPE)		Otuzco (Chochope)			Elaboración estudios de preinversión y definitivos	inicio ejecución de proyecto	Ejecución de obra	Continúa ejecución proyecto
Unidad Ejecutora 005 (Arequipa)									
1	Mejoramiento y ampliación de los Servicios Registrales de la Oficina Registral Arequipa		Arequipa			Elaboración de estudios a nivel de perfil y factibilidad S/. 180,000	Elaboración estudios definitivos S/. 500,000 e Inicio de ejecución de obra primera etapa (compra de terreno) S/. 4,000,000	Ejecución de obra Segunda Etapa S/. 12,000,000	Ejecución de Obra Tercera Etapa S/. 12,000,000
Unidad Ejecutora 006 (Cusco)									
1	Mejoramiento de los servicios de la Oficina Registral de Espinar		Espinar			Elaboración y aprobación de estudios definitivos	Inicio ejecución de obra		
2	Mejoramiento de los servicios de la Oficina Registral de Quillabamba		La Convención			Elaboración y aprobación de estudios definitivos	Inicio ejecución de obra		
Unidad Ejecutora 007 (Piura)									
1	Mejoramiento de los servicios de la oficina registral de Tumbes		Tumbes			Elaboración estudios de preinversión y definitivos		Ejecución de obra	
2	Mejoramiento de los servicios de la oficina registral de Sullana		Sullana			Elaboración estudios de preinversión y definitivos	Ejecución de obra		
Unidad Ejecutora 008 (Moyobamba)									
1	Construcción y equipamiento del local para funcionamiento de la Oficina Registral de Tarepoto		Provincia de San Martín, Distrito Morales			Elaboración Estudios de Preinversión ,definitivo, y aprobación de expediente	Inicio ejecución de proyecto	Continúa ejecución proyecto	
2	Construcción y equipamiento del local para funcionamiento de la Oficina Registral de Moyobamba (Sede)		Provincia de Moyobamba, Distrito Moyobamba			Ubicación de nuevo terreno (donación, compra, etc)	Elaboración Estudios de Preinversión ,definitivo, y aprobación de expediente	Inicio ejecución de proyecto	Continúa ejecución proyecto

